



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ESCRITURA 20191701012P01315

DONACIÓN ,

DONANTE:

Sra. DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES

DONATARIOS:

Sra. DIANA AVELINA PONCE PLAZA Y

Sr. ALVARO PONCE PLAZA

CUANTÍA: USD \$ 20.944,36

Di 4^a. COPIA

HECE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes, veintinueve de abril de dos mil diecinueve (29 de abril de 2019); ante mí, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimosegunda del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **a)** por una parte, en calidad de

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 **DONANTE**, la señora **DIANA MARGARITA PLAZA**
2 **PALLARES**, por sus propios y personales derechos, quien
3 declara ser ciudadana ecuatoriana, casada, mayor de edad,
4 de setenta (70) años, de ocupación quehaceres domésticos,
5 domiciliada en esta ciudad de Quito, en la calle Humbolt
6 N27-21 y San Ignacio; teléfono: cero nueve nueve nueve
7 siete tres tres ocho uno dos (0999733812); y, correo
8 electrónico: alponce@tradeponce.com; **b)** por otra parte, en
9 calidad de **DONATARIA**, la señora DIANA AVELINA PONCE
10 PLAZA, por sus propios y personales derechos; quien
11 declara ser ciudadana ecuatoriana, casada, mayor de edad,
12 de cuarenta y nueve (49) años, de ocupación quehaceres
13 domésticos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle
14 Augusto Egas cien (100) y Bosmediano; número de teléfono
15 cero nueve nueve nueve siete cero ocho siete siete cinco
16 seis (09997087756); y, correo electrónico:
17 poncediana@hotmail.com; y, ALVARO PONCE PLAZA, por
18 sus propios y personales derechos; quien declara ser
19 ciudadano ecuatoriano, casado, mayor de edad, de
20 cuarenta y tres (43) años, de ocupación consultor,
21 domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle Ronda de
22 la Buganvilla del Rey número setenta y tres (73), Madrid-
23 España, quien se encuentra de tránsito en esta ciudad de
24 Quito; número de teléfono: +34671662433; y, correo
25 electrónico: ajponce@yahoo.com. Los comparecientes son
26 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a
27 quienes de conocerles doy fe, pues me han presentado sus
28 respectivos documentos de identificación, mismos que



1 debidamente certificados por mí, agrego a la presente
2 escritura. Advertidos que fueron los comparecientes por mí
3 la Notaria del objeto y resultado de esta escritura, así
4 como examinados que fueron de forma aislada,
5 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
7 advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del
8 perjurio, procediendo con amplia libertad y bien instruidos
9 de la naturaleza y resultados de esta escritura de
10 DONACIÓN me solicitan que eleve a escritura pública la
11 minuta que me presentan, cuyo tenor que transcribo es:
12 **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas
13 a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, contenida
14 en las cláusulas que se expresan a continuación:
15 **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Intervienen y comparecen
16 a la suscripción de esta escritura, por una parte, en
17 calidad de **DONANTE** la señora Diana Margarita Plaza
18 Pallares, casada con el señor Álvaro Ponce Almeida, por
19 sus propios y personales derechos, en razón de que las
20 participaciones que son motivo de esta Donación, son de
21 su exclusiva propiedad pues las heredó de su padre señor
22 Galo Plaza Lasso y no entró a formar parte de la sociedad
23 conyugal; de setenta (70) años de edad, de ocupación
24 quehaceres domésticos, de nacionalidad ecuatoriana,
25 domiciliada en la calle Humbolt N27-21 y San Ignacio;
26 correo electrónico: alponce@tradeponce.com; número de
27 teléfono: cero nueve nueve nueve siete tres tres ocho uno
28 dos (0999733812); y, por otra parte, en calidad de



1 **DONATARIOS** los señores: DIANA AVELINA PONCE
2 PLAZA, casada, de cuarenta y nueve (49) años de edad, de
3 ocupación quehaceres domésticos, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliada en la calle Augusto Egas cien
5 (100) y Bosmediano; correo electrónico:
6 poncediana@hotmail.com; número de teléfono cero nueve
7 nueve nueve siete cero ocho siete siete cinco seis
8 (09997087756); y, ALVARO PONCE PLAZA, casado, de
9 cuarenta y tres (43) años de edad, de ocupación consultor,
10 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Ronda
11 de la Buganvilla del Rey número setenta y tres (73),
12 Madrid-España, quien se encuentra de tránsito en esta
13 ciudad de Quito, con correo electrónico:
14 ajponce@yahoo.com; número de teléfono: +34671662433.
15 Los comparecientes son mayores de edad y hábiles para
16 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La
17 señora Diana Margarita Plaza Pallares, es propietaria de
18 diecinueve mil ciento dieciséis (19.116) participaciones de UN
19 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 1,00) cada una, en el
20 capital social de la Compañía ZULETA Y TURISMO
21 ZUTURISMO CIA. LTDA., la misma que se constituyó
22 mediante escritura pública otorgada el diecisiete de abril de
23 mil novecientos noventa y cinco (17 de Abril de 1995), ante el
24 Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito,
25 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
26 Ibarra el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y
27 cinco (18 de Julio de 1995). **b)** Es mi deseo donar gratuita,
28 incondicional e irrevocablemente la nuda propiedad de la



1 totalidad de doce mil setecientos cuarenta y cuatro (12.744)
2 participaciones que poseo en el capital social de la compañía
3 ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA. en favor de
4 mis hijos: DIANA AVELINA PONCE PLAZA y ALVARO PONCE
5 PLAZA, reservándome seis mil trescientas setenta y dos
6 (6.372) participaciones en mi favor. Aclarándose que me
7 reservo el usufructo de la totalidad de doce mil setecientos
8 cuarenta y cuatro (12.744) participaciones donadas.- **c)** La
9 señora Diana Margarita Plaza Pallares, ha obtenido por
10 escritura pública de fecha veintinueve de abril de dos mil
11 diecinueve (29 de abril de 2019), ante la Notaria Décimo
12 Segunda, del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores, el
13 Acta de Subsistencia de Patrimonio para Donar en favor de
14 sus hijos: Diana Avelina Ponce Plaza y Alvaro Ponce Plaza, la
15 nuda propiedad de doce mil setecientos cuarenta y cuatro
16 (12.744) participaciones, reservándose la señora Diana
17 Margarita Plaza Pallares el usufructo sobre estas
18 participaciones dentro del capital social de la Compañía
19 ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA..- **TERCERA.-**
20 **DONACION.-** De conformidad con las normas legales por
21 constituir el presente contrato un acto entre vivos, los
22 antecedentes detallados en las cláusulas precedentes que
23 forman parte inseparable de este instrumento público y en
24 mérito de los títulos y derechos invocados, la señora Diana
25 Margarita Plaza Pallares, por sus propios y personales
26 derechos, dona en forma gratuita e irrevocable en favor de
27 sus hijos: DIANA AVELINA PONCE PLAZA y ALVARO PONCE
28 PLAZA la nuda propiedad de la totalidad de las doce mil



1 setecientas cuarenta y cuatro (12.744) participaciones de UN
2 DÒLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÈRICA (\$ 1,00)
3 cada una, reservándose la señora Diana Margarita Plaza
4 Pallares el usufructo sobre estas participaciones dentro del
5 capital social de la Compañía ZULETA Y TURISMO
6 ZUTURISMO CIA. LTDA..- **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía
7 de la presente donación es de VEINTE MIL NOVECIENTOS
8 CUARENTA Y CUATRO DÒLARES CON TREINTA Y SEIS
9 CENTAVOS DE DÒLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMERICA (US \$ 20.944,36). **QUINTA.-** La Donante
11 transfiere el dominio y posesión de la nuda propiedad, que
12 posee actualmente sobre las participaciones objeto de la
13 presente donación, en favor de los Donatarios, libre de todo
14 gravamen, esto es que no pesa sobre las mismas
15 prohibición de enajenar que impidan la celebración de este
16 contrato. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los Donatarios señora
17 Diana Avelina Ponce Plaza y Alvaro Ponce Plaza aceptan
18 esta donación realizada en su favor y manifiestan el
19 agradecimiento a su madre por este acto de liberalidad.-
20 **SEPTIMA.-** Por su parte, la donante, señora Diana
21 Margarita Plaza Pallares, por sus propios derechos, se da
22 por notificada con la aceptación hecha por los Donatarios,
23 conforme lo estipulado en la cláusula precedente.
24 **OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos
25 e impuestos que causen la celebración de la presente
26 escritura, hasta la inscripción del título en los
27 Registros correspondientes, serán de cuenta de los
28 Donatarios, autorizándose así mismo para que cualquiera

ESTUDIO JURIDICO

"PALLARES"

Telfs. 2040698 Telefax 2040730
Via Interoceánica Km. 10 ½
Edif. Centro Ejecutivo ESPACIA 3er. Piso
javierp@estudiojuridicopallares.com
CASILLERO JUDICIAL 1167
CUMBAYA-ECUADOR



SEÑORA NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO:

Yo, **DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES**, casada con el señor Alvaro Ponce Almeida, por mis propios y personales derechos, en razón de que las participaciones que son motivo de esta Donación, son de mi exclusiva propiedad pues las heredé de mi Padre señor Galo Plaza Lasso y no entró a formar parte de la sociedad conyugal, de setenta (70) años de edad, de ocupación quehaceres domésticos, de nacionalidad ecuatoriana, ante usted comparezco y digo:

Soy propietaria de 19.116 participaciones de US \$ 1,00 dentro del capital social de la **COMPAÑÍA ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA.**, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de abril de 1995, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra el 18 de julio de 1995.-

Es mi deseo donar gratuita, incondicional e irrevocablemente la nuda propiedad de 12.744 participaciones que poseo en el capital social de la **Compañía ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA.**, reservándome 6.372 participaciones; es decir 6.372 a mi hija **DIANA AVELINA PONCE PLAZA** y 6.372 participaciones a mi hijo **ALVARO PONCE PLAZA**.

Aclarándose que me reservo el usufructo de la totalidad de las 12.744 participaciones donadas.-

Para donar se requiere la obtención de la Autorización Notarial respectiva y por las consideraciones expuestas y en uso de la norma contenida en el Art. 18 numeral 11 de la Ley Notarial, agregado mediante reforma publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 64, el 8 de noviembre de 1.996, comedidamente solicito se sirva receptar la declaración juramentada acerca de que tengo bienes suficientes adicionales que garantizan mi subsistencia.-

Así mismo solicito se sirva receptar las declaraciones juramentadas de los señores **Jenny Paulina Pallo Zúñiga** y **Pablo Rolando Coello Moreno**, testigos idóneos que acreditarán que tengo otros bienes inmuebles e ingresos

suficientes para mi congrua subsistencia; todas las declaraciones juramentadas solicitadas constarán en el acta Notarial correspondiente que servirá como documento habilitante de la escritura de Donación.

Usted señora Notaria se servirá observar todos los requisitos legales que sean necesarios para el perfeccionamiento de este acto.

Firmo con mi Abogado, a quien faculto a suscribir a mi nombre cuanto escrito sea necesario



DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES



DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1268





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA 20191701012P01312

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA
DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

OTORGADA POR:

Sra. DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2ª. Copia



HECE

Acta Donación 32

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes, veintinueve de abril de dos mil diecinueve (29 de abril de 2019); ante mí, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, y en atención a la petición formulada por la señora **DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES**, por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación de la NUDA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 PROPIEDAD de las participaciones que tiene en la compañía
2 ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA., que va a
3 efectuar en favor de sus hijos: DIANA AVELINA PONCE PLAZA
4 y de ALVARO PONCE PLAZA; quien declara ser ciudadana
5 ecuatoriana, casada, mayor de edad, de setenta (70) años, de
6 ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad
7 de Quito, en la calle Humbolt N27-21 y San Ignacio; teléfono:
8 cero nueve nueve nueve siete tres tres ocho uno dos
9 (0999733812); y, correo electrónico:
10 alponce@tradeponce.com; solicitándome para ello proceda a
11 receptar su declaración juramentada y la de los testigos:
12 señora JENNY PAULINA PALLO ZÚÑIGA, por sus propios y
13 personales derechos; quien declara ser ciudadana ecuatoriana,
14 divorciada, mayor de edad, de cincuenta y tres (53) años, de
15 ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de
16 Quito, en la calle Siux S13-23 y calle Antonio Carranza, sector
17 Santa Anita II, parroquia San Bartolo; teléfono: cero nueve
18 nueve ocho uno cuatro tres cero dos cero (0998143020); y,
19 correo electrónico: pauely6512@yahoo.com; y señor PABLO
20 ROLANDO COELLO MORENO, por sus propios y personales
21 derechos; quien declara ser ciudadano ecuatoriano, casado,
22 mayor de edad, de cuarenta y tres (43) años, de ocupación
23 empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la
24 calle J y Pasaje, sector Solanda, parroquia San Bartolo;
25 teléfono: cero nueve ocho cuatro cinco ocho dos seis ocho
26 cuatro (0984582684); y, correo electrónico:
27 p-coello@hotmail.es. En consecuencia, en ejercicio de la fe
28 pública de la que me hallo investida y de conformidad con la



1 facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de
2 la Ley Notarial, procedo a receptor la declaración juramentada
3 de la señora **DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES**, así
4 como de los testigos antes mencionados. Los comparecientes
5 son hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles
6 doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad
7 y ciudadanía que en copias certificadas se agregan, y, además,
8 se agregan copias de los certificados electrónicos de datos de
9 identidad ciudadana con las pertinentes autorizaciones de los
10 otorgantes; al efecto, bien instruidos por mí, la Notaria, en el
11 objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre
12 la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre
13 y voluntariamente, y con JURAMENTO DECLARAN
14 individualmente lo que sigue: En primer lugar declara la
15 peticionaria, señora **DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES**,
16 quien dice que: "A más de las DIECINUEVE MIL CIENTO
17 DIECISÉIS (19.116) participaciones que tiene en el capital de la
18 compañía ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA., de las
19 cuales dona la NUDA PROPIEDAD de DOCE MIL SETECIENTAS
20 CUARENTA Y CUATRO (12.744) participaciones de un dólar de
21 los Estados Unidos de América (USA 1,00) cada una, en favor
22 de sus hijos: a DIANA AVELINA PONCE PLAZA, seis mil
23 trescientas setenta y dos (6.372) participaciones; y, a ALVARO
24 PONCE PLAZA, seis mil trescientas setenta y dos (6.372)
25 participaciones, reservándose para sí el usufructo vitalicio sobre
26 las DOCE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO (12.744)
27 participaciones, tengo, además, otros bienes suficientes
28 adicionales que garantizan mi subsistencia".- De su parte, los

3
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 testigos señores: JENNY PAULINA PALLO ZUÑIGA, divorciada, y
2 PABLO ROLANDO COELLO MORENO, casado, en forma
3 individual, igualmente con juramento, declaran que, "la señora
4 **DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES**, efectivamente es
5 titular de otros bienes suficientes adicionales y que, no
6 obstante, la donación de la NUDA PROPIEDAD de las DOCE
7 MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO (12.744)
8 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América
9 (USA 1,00) cada una, que va a realizar en favor de sus hijos:
10 DIANA AVELINA PONCE PLAZA y ALVARO PONCE PLAZA, se
11 garantiza su subsistencia". En consecuencia cumplidos los
12 requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria
13 Decimosegunda de la ciudad y cantón Quito, en ejercicio de la
14 facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo
15 investida, dejo constancia que la compareciente señora **DIANA**
16 **MARGARITA PLAZA PALLARES** y los testigos señora JENNY
17 PAULINA PALLO ZUÑIGA y señor PABLO ROLANDO COELLO
18 MORENO, han declarado juramentadamente sobre el hecho
19 principal, esto es, que la peticionaria tiene bienes suficientes
20 adicionales que garantiza su subsistencia y, como consecuencia
21 de ello, proceda a donar en forma gratuita e irrevocable en
22 favor de sus hijos la NUDA PROPIEDAD de las DOCE MIL
23 SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO (12.744) participaciones
24 de un dólar de los Estados Unidos de América (USA 1,00) cada
25 una, que se desglosa así: seis mil trescientas setenta y dos
26 (6.372) participaciones a cada uno de sus hijos: DIANA
27 AVELINA PONCE PLAZA y ALVARO PONCE PLAZA, en el capital
28 de la compañía ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA.,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170268420-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 PLAZA PALLARES
 ADRIANA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 ALVARO PONCE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PLAZA GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALLARES ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2011-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-05-16

NOTARIA XII
 DECIMA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores

FORMA DEL CESSACO

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

29 ABR. 2019

NOTARÍA
 XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702684208

Nombres del ciudadano: PLAZA PALLARES DIANA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE ALVARO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PLAZA GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALLARES ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



M. I. P.

N° de certificado: 193-220-24332



193-220-24332

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 170894571-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PALLO ZUÑIGA
JENNY PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALLO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZUÑIGA ALMEIDA HIPATIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-08

DIRECTOR GENERAL (Signature)

PRIMA DE CEDULADO (Signature)



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2015

0006 F ZONA No. 0006 - 218 CERTIFICADO No. 1708945710 CÉDULA No.

PALLO ZUÑIGA JENNY PAULINA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: SAN BARTOLO
ZONA: 2




NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

29 ABR. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

(Large handwritten signature)

(Large handwritten signature)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708945710

Nombres del ciudadano: PALLO ZUÑIGA JENNY PAULINA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALLO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA ALMEIDA HIPATIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-220-24440



194-220-24440

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708945710

Nombres del ciudadano: PALLO ZUÑIGA JENNY PAULINA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALLO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA ALMEIDA HIPATIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-220-24440



194-220-24440

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO MORENO PABLO ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA E SALAZAR HERRERA

Nº 171259753-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO PEDRO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO NELLY FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-26
FECHA DE EXPIRACION
2028-02-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0014 M
JUNTA No.

0014 - 173
CERTIFICADO No.

1712597531
CEDULA No.

COELLO MORENO PABLO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: CHIMBACALLE

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

29 ABR. 2019

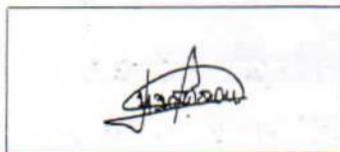
NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large Signature]

[Large Signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712597531

Nombres del ciudadano: COELLO MORENO PABLO ROLANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR HERRERA VERONICA E

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: COELLO PEDRO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO NELLY FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-220-24701



199-220-24701

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 determinado anteriormente. El original de esta diligencia se
2 incorporará al Protocolo de Diligencias Notariales para los
3 efectos legales, confiriéndose las copias necesarias para que
4 sirva de habilitante en la escritura de donación.- LOS
5 COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA
6 EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN
7 EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA
8 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
9 CEDULACIÓN. Para la celebración y otorgamiento de la
10 presente acta se observaron todos los preceptos legales que el
11 caso requiere y leída que les fue a los comparecientes por mí,
12 la Notaria, firman conmigo en unidad de acto y se incorpora al
13 protocolo de esta Notaría la presente acta, de todo lo cual DOY
14 FE.— **HECE.**

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sra. DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES
C.C. 140268420-8

SRA. JENNY PAULINA PALLO ZÚÑIGA
C.C. 140894571-0.

Siguen los compare-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 cientes:

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sr. PABLO ROLANDO COELLO MORENO

C.C. 171259753-1

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000043641



20191701012P01312



PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P01312

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ABRIL DEL 2019, (16:08)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLAZA PALLARES DIANA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702684208
PONCE PLAZA DIANA AVELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703691566
PONCE PLAZA ALVARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706894019

OBSERVACIONES:	ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN DE DOCE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO (12.744) PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA.
----------------	---

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
 PRIMERA copia certificada, sellada y firmada en

29 ABR. 2019

Quito a,

NOTARÍA
 XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-



En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes veinte y dos de abril del dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas de la compañía ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA., ubicadas en la Hacienda Zuleta s/n, las siguientes personas:

Patricio Alvarez Plaza, Diana Margarita Plaza Pallares, Galo Leonidas Plaza Pallares, Teresa del Rosario Plaza Pallares, Clara Luz Polanco Plaza, Fernando José Polanco Plaza, Marco Alberto Polanco Plaza, María Valentina Zambrano Plaza, María Verónica Zambrano Plaza, Mario Esteban Zambrano Plaza; y, Xavier Manuel Zambrano Plaza, cada uno por sus propios y personales derechos.

Cada participación tiene un valor nominal de US\$1,00 y todas se encuentran pagadas en su totalidad.-

En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

Preside la Junta, la señora Diana Margarita Plaza Pallares, y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, señor Fernando Polanco Plaza. La Presidente consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- DONACION DE PARTICIPACIONES

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por la Presidente de la compañía, Sra. Diana Margarita Plaza Pallares, razón por la cual instala la sesión y a las 14h00 horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios.

Procediendo a conocer el Primer y único punto del Orden del Día, la socia señora Diana Margarita Plaza Pallares, expresa el deseo de donar la nuda propiedad de 12.744 participaciones de las 19.116 que posee en el capital social de la empresa, a favor de sus hijos Diana Avelina Ponce Plaza 6.372 y a favor de Alvaro Ponce Plaza 6.372 participaciones, una vez que los socios deliberan al respecto, autorizan a la socia DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES, para que done la nuda propiedad de la totalidad de 12.744 participaciones que posee en el capital social de la empresa, a favor de sus

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'DPP' or similar initials.

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'DPP' or similar initials.

hijos Diana Avelina Ponce Plaza 6.372 participaciones y Alvaro Ponce Plaza 6.372 participaciones, reservándose para sí 6.372 participaciones y el usufructo de las participaciones donadas.

La Junta aprueba por unanimidad la Donación con reserva de usufructo en los términos expresados anteriormente.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del Día, la Presidente delega al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. La Presidente levanta la sesión a las 15h30.

**FERNANDO POLANCO PLAZA
GERENTE - SECRETARIO**

**DIANA M. PLAZA PALLARES
PRESIDENTE**

PATRICIO ALVAREZ PLAZA

GALO L. PLAZA PALLARES

TERESA DEL ROSARIO PLAZA P.

CLARA LUZ POLANCO P.

FERNANDO JOSE POLANCO P.

MARCO ALBERTO POLANCO P.

MARIA VALENTINA ZAMBRANO P.

MARIA VERONICA ZAMBRANO P.

MARIO ESTEBAN ZAMBRANO P.

XAVIER MANUEL ZAMBRANO P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170268420-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**PLAZA PALLARES
DIANA MARGARITA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1948-08-06**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ALVARO
PONCE**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLARES ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**IBARRA
2011-05-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CEDULADO



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

29 ABR. 2019

**NOTARIA
XII**

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702684208

Nombres del ciudadano: PLAZA PALLARES DIANA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE ALVARO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PLAZA GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALLARES ROSARIO

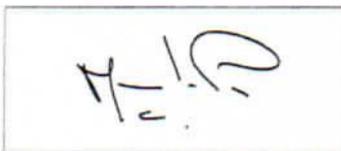
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-220-24332



193-220-24332

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

170389156-6

APELLIDOS Y NOMBRES
**PONCE PLAZA
 DIANA AVELINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO

United States of America
 Washington
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-12-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**RICARDO
 CORTAS HIDALGO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE ALVARO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2011-01-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E03432042



Ricardo P Cortas

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

29 ABR. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 26-04-2019.

No. 0013313

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

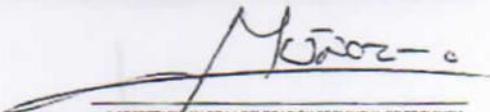
Ponce Plaza Diana Avelina.

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170369156-6

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

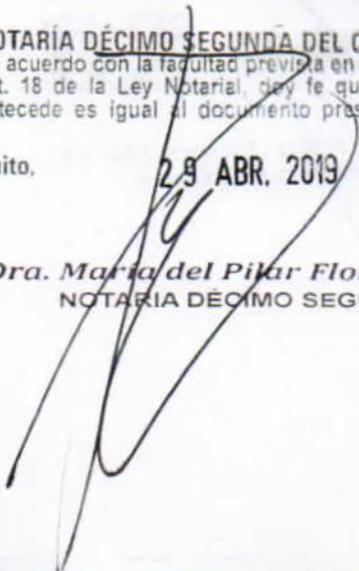

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

29 ABR. 2019

NOTARÍA
XII


Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diana P Contag

Número único de identificación: 1703691566

Nombres del ciudadano: PONCE PLAZA DIANA AVELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONTAG HIDALGO RICARDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: PONCE ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PLAZA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-220-26582



191-220-26582

[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE PLAZA ALVARO
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 170689401-9

Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
PRIMO DE RIVERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE ALVARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-25

Dr. Maria del Pilar Flores F. NOTARIA DECIMA QUITO - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 26-04-2019

No. 0013322

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Ponce Plaza Alvaro

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170689401-9

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARÍO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

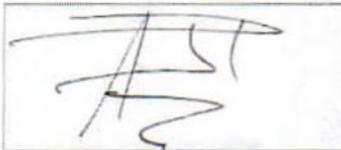
29 ABR. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706894019

Nombres del ciudadano: PONCE PLAZA ALVARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PRIMO DE RIVERA MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: PONCE ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PLAZA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-220-26644



199-220-26644

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 de los contratantes pueda solicitar dicha inscripción.

2 **NOVENA.-** Donante y Donatarios, por todos los efectos que
3 se deriven del presente contrato, renuncian domicilio y se
4 sujetan a los Jueces y Tribunales competentes de la ciudad
5 de Quito y al trámite legal correspondiente.-

6 **CONCLUSIÓN.-** Cumpla usted, señora Notaria, con las
7 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta
8 clase de contratos.--- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda
9 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
10 firmada por el doctor JAVIER PALLARES GOMEZ DE LA
11 TORRE, Matrícula un mil doscientos sesenta y ocho (1268)
12 del Colegio de Abogados de Pichincha. Los comparecientes
13 autorizan expresamente la consulta en línea y verificación
14 de sus respectivos datos en el sistema nacional de consulta
15 ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
16 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
17 presente escritura se observaron todos los preceptos
18 legales y constitucionales que el caso requiere y leída
19 íntegramente que le fue a los comparecientes, por mí, el
20 Notario, se ratifican en la aceptación de su contenido y
21 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
22 de esta Notaría la presente escritura, de todo cuanto DOY
23 FE.— HECE.

24
25
26
27
28

Sra. DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES

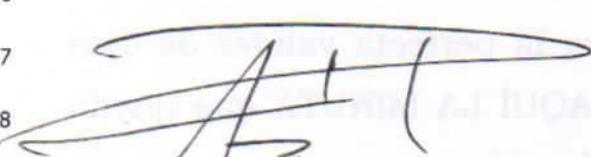
C.C. 1702684208



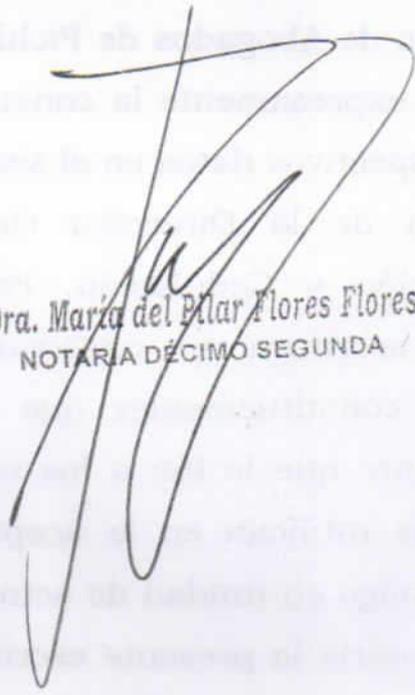
1
2 Diana Ponce Plaza
3

4 Sra. DIANA AVELINA PONCE PLAZA

5 c.c. 1703691566
6

7 
8
9 Sr. ALVARO PONCE PLAZA

10 c.c. 170689401-9
11

12
13
14
15
16 
17 Dra. María del Pilar Flores Flores
18 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
19
20
21
22





Factura: 002-002-000043646



20191701012P01315



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701012P01315						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ABRIL DEL 2019, (16:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PLAZA PALLARES DIANA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702684208	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE PLAZA DIANA AVELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703691566	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	PONCE PLAZA ALVARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706894019	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
DONACIÓN DE DOCE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO (12744) PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SRA. DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES EN FAVOR DE SUS HIJOS: DIANA AVELINA PONCE PLAZA Y ALVARO PONCE PLAZA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
20944.00							



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 29 ABR. 2019

NOTARIA XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN OTORGADA POR LA SEÑORA DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA AVELINA PONCE PLAZA Y EL SEÑOR ALVARO PONCE PLAZA, celebrada el veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimosegunda del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA. LTDA.", celebrada el diecisiete de abril del año mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a diecinueve de julio dos mil diecinueve.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000094000



20191701011001594

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011001594

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (9:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL SUNTASIG ANGEL RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710256213
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701012P01315

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011001594

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (9:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL SUNTASIG ANGEL RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710256213
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701012P01315

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 3152



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RESERVA DE USUFRUCTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	33
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702684208	PLAZA PALLARES DIANA MARGARITA	DONANTE
1706894019	PONCE PLAZA ALVARO	DONATARIO
1703691566	PONCE PLAZA DIANA AVELINA	DONATARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RESERVA DE USUFRUCTO
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA JUICIO:	29/04/2019
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN DE JUZGADO:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

Tatiana Flores

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

